



BOLETÍN INFORMATIVO Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO LECTIVO 2024

I. IDENTIDAD

1.1 PROMOTORÍA

La IEP DIVINO MAESTRO – LOS CEDROS, está ubicada en Jr. Tortugas Mz. C9 Lts. del 1 al 4 del Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima; con RUC No 20545339774; pertenece a la PROMOTORA IEP DIVINO MAESTRO LOS CEDROS SAC, inscrita en la partida electrónica N° 12579325 de la SUNARP. Está representada en el Perú, por la Gerente General la Sra. Vlady Verónica Vilcahuamán Loyola..

1.2 RESOLUCIONES DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Resolución de CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO y Reconocimiento de PROMOTORIA: Resolución Directoral Regional N° 004515 – 2014 DRELM, de fecha 04 de setiembre del 2014.

Resolución de AMPLIACIÓN: Resolución Directoral N° 001664 – 2019 UGEL 07, de fecha 04 de febrero del 2019.

1.3 DIRECTORA

La IEP DIVINO MAESTRO – LOS CEDROS , tiene como directora y representante legal a la Licenciada Vlady Verónica Vilcahuamán Loyola, identificada con DNI 10335822, nombrada como Directora desde el 2014

II. PLAN CURRICULAR DE LA I.E.P DIVINO MAESTRO LOS CEDROS

PARA EL AÑO ESCOLAR 2024

Nuestra propuesta curricular institucional se consolida en una sólida formación académica, en el Amor a Dios y la práctica constante de valores.

Para su desarrollo se ha considerado los siguientes aspectos.



2.1 DURACIÓN: La institución ha planificado la duración del año lectivo escolar a través de bimestres, cuya duración será la siguiente:

- **I BIMESTRE:** Del 07 de marzo al 10 de mayo.
- **II BIMESTRE:** Del 20 de mayo al 26 de julio.
- **III BIMESTRE:** Del 12 de agosto al 11 de octubre.
- **IV BIMESTRE:** Del 21 de octubre al 17 de diciembre
-

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024										
INICIO DEL PERIODO ESCOLAR 2024: 7 DE MARZO										
I BIMESTRE		PERIODO VACACIONAL DEL 11 AL 19 DE MAYO	II BIMESTRE		PERIODO VACACIONAL DEL 27 JULIO AL 11 DE AGOSTO	III BIMESTRE		PERIODO VACACIONAL DEL 13 AL 20 DE OCTUBRE	IV BIMESTRE	
I	II		III	IV		V	VI		VII	VIII
UNIDAD	UNIDA D		UNIDAD	UNIDAD		UNIDAD	UNIDAD		UNIDA D	UNIDAD
20 DÍAS	24 DIAS		25 DIAS	25 DIAS		19 DIAS	24 DIAS		19 DIAS	22 DIAS
DEL 07 DE MARZO AL 05 DE ABRIL	DEL 8 DE ABRIL AL 10 DE MAYO	DEL 20 DE MAYO AL 21 DE JUNIO	24 DE JUNIO AL 26 DE JULIO	DEL 12 DE AGOSTO AL 06 DE SETIEM BRE.	DEL 09 DE SET. AL 11 DE OCTUBR E.	DEL 21 DE OCTUB RE AL 15 DE NOV.	DEL 18 DE NOV. AL 17 DE DIC.			
NANIPO: 20 DE DICIEMBRE										
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2024: 23 DE DICIEMBRE										

Al término del primer y tercer bimestre se ha considerado conceder una semana de vacaciones y al término del segundo bimestre dos semanas.

El servicio educativo en el 2024, será totalmente presencial, el cual propone una forma de enseñanza - aprendizaje directo y vivencial, haciendo uso de todos los ambientes, infraestructura y recursos logísticos de nuestro plantel: Aulas de clase, patios deportivos

(básquet, fútbol y vóleibol), áreas de juego, biblioteca, laboratorio de ciencias, laboratorio de informática, sala de música, auditorio, entre otros.

El plan de estudios contiene una distribución de 35 Y 40 horas pedagógicas correspondientes a lo establecido en el currículo nacional, documento oficial del MINEDU, (ente rector de nuestro sistema educativo nacional), conservando los requerimientos de la R.M N° 474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024".

Cabe decir también que, como institución educativa, seguiremos trabajando a la luz de las competencias digitales, que llegaron para quedarse en nuestra institución y que nos permitirán seguir fortaleciendo el aprendizaje autónomo de nuestros estudiantes.

HORARIO DE CLASES

2.2

NIVEL	INGRESO	SALIDA
INICIAL	8:30	1:20
PRIMARIA 1 – 2 – 3	7:45	2:00
PRIMARIA 4 – 5 – 6	7:45	2:30

CONTENIDO: El plan de estudios de la I.E Divino Maestro Los Cedros estará orientado de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS 2024

NIVEL INICIAL

AREAS	EIDADES		
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
MATEMÁTICA	5	5	5
COMUNICACIÓN	6	6	6
PERSONAL SOCIAL	3	3	3
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2	2	2
PSICOMOTRIZ	3	3	3

NIVEL PRIMARIA

Áreas/Grados	1°	2°	3°	4°	5°	6
Matemática	7	7	7	11	11	11
Comunicación	9	9	7	7	7	7
Inglés	3	3	3	4	4	4
Personal Social	3	3	4	4	4	4
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2	2
Taller / Computación	1	1	1	1	1	1
Total de horas	35	35	35	40	40	40

Los contenidos curriculares del nivel inicial y primaria estarán basados en el enfoque por competencias que son las siguientes:

NIVEL INICIAL

AREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas
PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos en su lengua materna
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
MATEMATICA	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
CIENCIA Y TECNOLOGIA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos

NIVEL PRIMARIA

AREAS	COMPETENCIAS
Personal Social	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio.
	Gestiona responsablemente los recursos financieros.
Educación física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Arte y cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas culturales.
	Crea proyectos desde lenguajes artísticos.
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
Computación	Conoce y utiliza programas informáticos para crear archivos en diversos formatos.

La Institución educativa asegurará que los estudiantes desarrollen las competencias señaladas en el CNEB brindando atención diferenciada que tome en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por cada uno de ellos en relación con los aprendizajes esperados para el ciclo, grado o nivel. Para ello se aplicará una evaluación diagnóstica al iniciar del periodo escolar y de manera periódica se analizará el progreso de las competencias a fin de alcanzar los aprendizajes esperados.

Lo anterior mencionado se reflejará en nuestros instrumentos de gestión como lo son el PEI (Proyecto Educativo Institucional), el PCI (Proyecto Curricular del Centro) y el PAT (Plan Anual de Trabajo)

Según la RM N° 587-2023 -MINEDU se tomará en cuenta las siguientes acciones para el desarrollo de las competencias:

- ❖ **Fortalecimiento de la competencia de lectura** a través del uso de estrategias de lectura desde las diferentes áreas curriculares.
- ❖ **Fortalecimiento de competencias ciudadanas** que permitirá implementar estrategias que fortalezcan los valores ciudadanos desde el enfoque de desarrollo personal y ciudadanía activa abordando situaciones según el nivel educativo relacionado con:
 - Identidad personal, familiar, comunal y nacional
 - El Estado y gobierno
 - Participación democrática y responsabilidad ciudadana
 - Deberes y derechos fundamentales de la persona
 - Principios universales y valores de la sociedad peruana
 - Gestión responsable del ambiente y de los recursos económicos
 - Organización social y liderazgo
 - Ciudadanía y cultura digital
- ❖ **Promoción de la competencia de oralidad en inglés como lengua extranjera**, los cuales permitirán a nuestros estudiantes desarrollarse en un mundo globalizado.

- ❖ **Promoción de una vida saludable** a través de los 10 minutos de actividad física, las pausas activas en el aula y las actividades familiares para una vida activa y saludable.
- ❖ **Incorporación de tecnologías digitales para la innovación**, a través del uso permanente de la integración de los recursos digitales con intención pedagógica, de manera que contribuyan al desarrollo integral de los aprendizajes.
- ❖ **Aprovechamiento de los espacios de la comunidad** en la que se lleve a cabo el servicio educativo realizando una evaluación de riesgos e implementando medidas de seguridad.

1. METODOLOGÍA:

En el **nivel inicial** la institución ha incorporado el enfoque por competencias, con ello se pretende que los estudiantes desarrollen habilidades de forma integral, activando satisfactoriamente distintos dominios del aprendizaje a través de la dimensión cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.

En este nivel aplicamos un enfoque innovador e inspirador ya que valoramos al niño y a la niña como poseedores de una capacidad maravillosa y única. Nos preocupamos por integrar el interés y curiosidad natural de los pequeños para conducirlos a través de experiencias cotidianas a construir su propio aprendizaje a través del juego, la manipulación, el desarrollo de la psicomotricidad, el fortalecimiento de su autonomía, la coordinación de sus gestos y movimientos. Todo ello en un ambiente organizado en áreas de trabajo, equipadas con equipos de audio, proyectores y mobiliario adaptadas al tamaño de los niños, además de áreas abiertas para el trabajo en el piso.

En el aula se fomenta de manera continua la colaboración, la comunicación y las exploraciones.

En el **nivel primaria** se desarrolla una educación integral bajo el enfoque por competencias, en la que pretendemos que nuestros estudiantes fortalezcan satisfactoriamente distintos dominios tales como la práctica de valores, la convivencia, la estimulación continua de la autoestima, las actividades artísticas, deportivas, cívicas y otras de dimensión cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora que van a fortalecer las habilidades propias de cada uno de nuestros estudiantes.

La metodología de enseñanza en el nivel primaria toma modelos de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de las competencias tales como el aprendizaje colaborativo, manipulativo, lúdico, kinestésico, por descubrimiento, basado en proyectos, basado en resolución de problemas y estudio de casos.

Además de ello, trabajamos el modelo pedagógico socio-humanista cognitivo, cuyo fin principal es priorizar el reconocimiento de los estudiantes como centro de atención promoviendo su desarrollo integral.

Nos basamos en el aprender a ser, a través del fortalecimiento de las capacidades intelectivas permitiéndole a nuestros estudiantes un desenvolvimiento óptimo de sus estructuras mentales, en el aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir, para participar y cooperar en las actividades humanas: valores y actitudes positivas frente a los demás.

La Polidocencia se aplica de cuarto grado a sexto grado de primaria y todo el nivel secundario teniendo un tutor/a, quien se encarga de hacer el seguimiento del progreso de cada uno de los estudiantes.

Además de ellos nuestros docentes toman en consideración las siguientes orientaciones metodológicas:

- Partir de situaciones significativas.
- Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.
- Aprender haciendo.
- Partir de los saberes previos.

- Construir el nuevo conocimiento.
- Aprender del error o el error constructivo.
- Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.
- Generar el conflicto cognitivo.
- Promover el trabajo cooperativo.
- Promover el pensamiento complejo.

Las metodologías que se utiliza adicionalmente también son:

- El uso del aula virtual a través de la plataforma institucional (<https://divinomaestro.cubicol.pe/>) , donde el estudiante gestiona su aprendizaje de manera autónoma, pudiendo descargar materiales y visualizar los recursos digitales para reforzar sus aprendizajes.
- El fortalecimiento de la autonomía y la autogestión, que le permiten a los estudiantes aprender a aprender y desarrollar el pensamiento crítico, así como posibilitar su autoaprendizaje. Todo ello con el apoyo constante del departamento psicopedagógico.
- Realización de actividades de reencuentro, de integración, recreativas y reflexivas que fortalezcan lazos con la escuela, con los docentes y principalmente, entre pares.

En el aula, los maestros llevan a cabo las siguientes acciones metodológicas:

- ✓ **Desarrollo de experiencias de aprendizaje:** La institución educativa organiza el funcionamiento del servicio educativo, combinando acciones para el desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- ✓ **Experiencias de aprendizaje:** Los profesores determinarán, de acuerdo a las características, necesidades y contextos de sus estudiantes el diseño, la adaptación o adecuación de las experiencias de aprendizaje que permitirán el desarrollo de las competencias, según corresponda a cada edad, nivel, ciclo y grado de estudios. Además, contemplan momentos de trabajo en la escuela y en la casa que se complementan para el logro de los propósitos propuestos en la experiencia de aprendizaje.

- ✓ **Las interacciones:** Las interacciones serán directas y mucho más fluidas entre los docentes y estudiantes. Los momentos en la institución educativa será oportunidad para promover procesos significativos de aprendizaje, de retroalimentación, de intercambio y reflexión de los estudiantes con los docentes y sus pares.
- ✓ **Libros de Trabajo:** Los estudiantes contarán con un material educativo como los libros de trabajo para el área de comunicación, matemática e inglés que han sido concebidos para ser incluidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Los docentes decidirán en qué momento del proceso incluir su uso en el desarrollo de la experiencia de aprendizaje.
- ✓ **Actividades recreativas y de integración:** Estas actividades se llevarán a cabo en base a tareas y retos utilizando espacios abiertos como los patios, así mismo se plantearán sesiones de juegos, conversaciones o propósitos para permitir momentos de encuentro entre pares.
- ✓ **Actividades psicomotoras y deportivas:** Se establecerán sesiones de psicomotricidad, coordinación motora o deportiva de moderada demanda física.
- ✓ **Arte:** Se llevarán a cabo sesiones y actividades de artes plásticas, expresión corporal, entre otras.
- ✓ **Tutoría y orientación educativa:** Con particular énfasis en este contexto, la tutoría y orientación educativa tendrá como prioridad brindar soporte socioemocional y serán priorizadas para ser desarrolladas. Se considerará como estrategias la tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacios de trabajo con la familia y espacios de orientación educativa permanente.

2. SISTEMA PEDAGÓGICO:

La Institución Educativa opta por un enfoque pedagógico por competencias de acuerdo con el Currículo Nacional de Educación Básica, cuyas características posibilitan el logro de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles, vinculados a las características, intereses, necesidades de los estudiantes y responder a su contexto de vida mediante una interacción afectiva y cognitiva entre los nuevos aprendizajes y los saberes propios.

Bajo el enfoque por competencias aspiramos formar personas capaces de actuar en su sociedad modificando realidades y poniendo en práctica conocimientos, habilidades, valores y actitudes a fin de influir sobre el entorno, resolver problemas y lograr metas en contextos diversos y desafiantes.

En ese sentido, nuestra sistema pedagógico, tiene como propósito principal la formación integral de los estudiantes; para ello se promueve el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas y motivacionales a través de las actividades cooperativas y el ejercicio de la ciudadanía protagónica; que permiten convertir a los estudiantes en agentes activos de su aprendizaje, fortaleciendo así la práctica de valores con sensibilidad y compromiso, todo ello permite lograr el perfil de un ciudadano con las cualidades personales necesarias para afrontar los retos de la vida y que la sociedad le proponga.

En el nivel **inicial** nos preocupamos por integrar el interés y curiosidad natural de los pequeños su propio aprendizaje a través del juego, la manipulación, el desarrollo de la psicomotricidad, el fortalecimiento de su autonomía, la coordinación de sus gestos y movimientos y en el nivel **primaria** promovemos la formación integral con sentido humanístico y científico, fortaleciendo el desarrollo intelectual y afectivo, además de la práctica de valores a través de actividades vivenciales y contextualizadas, con el objetivo de promover las capacidades y competencias. Así mismo generar en los estudiantes la motivación por estudiar, investigar y aprender de forma protagónica, crítica y creativa.

Para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje, nos basaremos en las siguientes ideas fuerza:

- a. Partir de situaciones significativas** que implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas.
- b. Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje** ya que es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés.
- c. Partir de los saberes previos** que consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante.
- d. Construir el nuevo conocimiento**, además de las habilidades cognitivas y de interacciones necesarias, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros.
- e. Aprender del error o el error constructivo** que, desde la didáctica, puede ser empleado de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del estudiante.
- f. Generar el conflicto cognitivo** que requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades.
- g. Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior** supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades con respecto a su nivel actual.

- h. Promover el trabajo cooperativo** que significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias.
- i. Realizar la retroalimentación oportuna** en la que el estudiante sepa qué es lo que está logrando y qué no ha logrado todavía, conduciendo al estudiante hasta conseguir que él mismo supere las dificultades que tenía y construya de manera autónoma su propio aprendizaje.
- j. Promover el pensamiento complejo** para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, buscando que aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla.

La secuencia didáctica de las sesiones de aprendizaje partirá de un propósito esperado, orientado al desarrollo de las competencias y tres momentos básicos: Inicio, desarrollo y cierre; considerando la recapitulación, autoevaluación, metacognición y retroalimentación oportuna.

El colegio Divino Maestro Los Cedros, también utiliza herramientas digitales para el aprendizaje siguiendo el protocolo de protección al menor, las cuales se ajustarán a las competencias que se desarrollen en cada área.

El sistema pedagógico de la Institución Educativa también considera las siguientes dimensiones:

- **Tiempo:** Los estudiantes asistirán al colegio a realizar actividades académicas, siendo la duración de 30 horas pedagógicas semanales en el nivel inicial y 35 o 40 horas pedagógicas en el nivel primaria.
- **Interacción:** La comunicación será directamente con los profesores de las distintas áreas, de acuerdo a las normativas vigentes, habrá comunicación con los padres de familia a través del intranet de Cubicol, o a través de una cita por secretaría, manteniendo en todo momento el trato cordial entre estudiantes y adultos.

- **Asistencia:** Los auxiliares y maestros registrarán la asistencia, llevando un cuaderno de incidencias donde se detalle el motivo de cada falta injustificada.

También es importante recalcar el acompañamiento y compromiso del padre de familia para consolidar la formación en valores, así como para el logro de aprendizajes y la generación de autogestión y autonomía de sus menores hijos/as.

3. PLAZO DE ETREGA DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS

La recepción de útiles escolares para el año 2024 será el 16 de marzo o en su defecto de manera gradual a solicitud del tutor/a.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Partiendo desde el enfoque formativo, en todas las modalidades nuestra Institución evaluará competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje porque definen qué se espera que logren todos los estudiantes al finalizar un ciclo en la Educación Básica.

Los principales propósitos de la evaluación son:

- Lograr que los estudiantes sean más autónomos en su aprendizaje al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas.
- Aumentar la confianza de los estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no.

Los docentes orientan el desarrollo de las competencias para una evaluación formativa realizando lo siguiente:

- Comparten de manera colegiada a nivel de IE, las experiencias y conocimientos pedagógicos, teniendo en cuenta la atención a la diversidad de los estudiantes.
- Planifican unidades didácticas variadas (unidades, proyectos o módulos de aprendizaje, entre otros), según el nivel educativo y considerando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, identificadas en la evaluación diagnóstica, sus intereses y fortalezas y sus contextos. Así mismo, el docente considera el uso de materiales educativos y espacios educativos teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
- Plantean situaciones/actividades significativas y desafiantes del contexto local o

global con propósitos de aprendizaje, con criterios de evaluación claros y que consideren el uso de materiales (impresos, concretos o manipulativos y digitales) pertinentes a las necesidades y características de los estudiantes.

- Observan e identifican las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Consideran las evidencias obtenidas de las evaluaciones de logros de aprendizaje durante la planificación, para tomar decisiones con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Profundizan y promueven el trabajo individual, cooperativo y colaborativo entre los estudiantes, su involucramiento, el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía progresiva y la creatividad.

- Consideran los saberes, experiencias, actores locales (sabios, conocedores y otros) y las características del contexto socio cultural y lingüístico de los estudiantes para la construcción de nuevos aprendizajes.

- Identifican las posibles barreras educativas que se encuentran en el contexto para brindar los apoyos educativos necesarios y oportunos para superarlas o reducirlas.

- Articulan con los agentes educativos (psicólogos, intérpretes en lengua de señas, terapeutas, entre otros) para la atención pertinente a los estudiantes.

En el marco de la evaluación formativa el docente:

- Elabora y comunica los criterios de evaluación y el propósito de aprendizaje, asegurándose que es comprendido por los estudiantes, considerando su nivel educativo. En el caso de las adaptaciones curriculares; se señalan en las conclusiones descriptivas.

- Evalúa de forma diagnóstica al inicio y durante el proceso de aprendizaje, el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes, y establece acciones para acompañarlo en el avance de las mismas.

- Observa, registra y analiza las evidencias que resultan del proceso de aprendizaje de los estudiantes, para brindar retroalimentación oportuna y pertinente a cada situación, considerando las características y necesidades de los estudiantes.

- Promueve el desarrollo de prácticas de autoevaluación y heteroevaluación, en la que los estudiantes de manera cada vez más autónoma identifican y comunican sus fortalezas, dificultades y necesidades/intereses.
- Revisa, reajusta y toma decisiones en relación con su práctica pedagógica, en función de las evidencias analizadas durante el proceso de aprendizaje.
- Genera espacios para comunicar al estudiante y/o a las familias el avance y dificultades en el desarrollo de sus competencias, brindando recomendaciones y estableciendo acuerdos y compromisos para apoyar la mejora de los aprendizajes.
- Registra el progreso de los aprendizajes de los estudiantes de manera bimestral, para identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Identifica los niveles de logro de las y los estudiantes y elabora las conclusiones descriptivas, considerando los avances, aspectos a mejorar y recomendaciones al finalizar un periodo.
- Registra en el SIAGIE los niveles de logro de los estudiantes en relación con el desarrollo de las competencias en diferentes periodos. En el caso de los estudiantes con discapacidad se colocará en las descripciones un comentario que dé cuenta de los apoyos que necesita.

De acuerdo con la Norma técnica 094-2020-MINEDU, la escala de calificación, para el nivel inicial y primaria será de la siguiente manera:

AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Para la promoción, repitencia y/o recuperación, según normas vigentes, se considerarán las notas del cuarto bimestre.

Las condiciones para determinar la promoción, recuperación y permanencia en el grado de acuerdo a la RM N° 094-2020- MINEDU será la siguiente:

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
Primaria	I					
	II		Automática	No aplica	No aplica	No aplica
		1º	Automática	No aplica	No aplica	No aplica
		2º	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiantes o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
		3º	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
		4º	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
		5º	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
	V	6º	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

En los casos en los que el número de competencias asociadas a un área sea impar, se considerará de la siguiente manera:

-Cuando un área curricular tiene 5 competencias, se entiende como “la mitad” a 3 competencias. si el área tiene 3 competencias, se entiende como “la mitad” a 2 competencias. en el caso de áreas curriculares con una sola competencia, se considera esa única competencia del área.

En caso se requiera mayor precisión al respecto de este documento, el Ministerio de Educación determinará nuevas disposiciones de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional.

CONTROL DE ASISTENCIA

Todas las indicaciones que se detallan, están de acuerdo al Reglamento de la Institución 2024.

- a) Los estudiantes asistirán a la Institución Educativa con puntualidad, de acuerdo a su horario escolar.
- b) La asistencia e inasistencia de los estudiantes son registradas diariamente por el tutor(a) y/o auxiliar en el registro correspondiente.
- c) El reporte del control de asistencia será entregado bimestralmente al Departamento de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.
- d) Toda inasistencia a la Institución será comunicada vía telefónica a primera hora del día y/o a través de la agenda el día que el estudiante se reincorpore a la Institución con el documento de justificación respectiva
- e) Cuando el estudiante falta 3 días o más, deberá enviar una carta a Dirección justificando el motivo de su inasistencia y adjuntar los documentos que lo certifican.
- f) Cuando un estudiante presente una enfermedad que ponga en riesgo la salud de sus compañeros, se abstendrá de asistir a la Institución hasta que se recupere, como medio preventivo de salud.
- g) Si el estudiante falta a la Institución, ya sea por razones de salud u otros, los padres de familia se mantendrán en comunicación con el tutor.
- h) El estudiante que llegue con atraso justificado o injustificado a la Institución Educativa registrará su tardanza y se informará a los padres de familia vía agenda.

- i) No se dará permiso a los estudiantes para salir de la Institución durante el horario de clases, salvo en casos excepcionales debidamente justificados por escrito hasta la hora de ingreso.
- j) En caso de que el estudiante requiera retirarse antes de su horario de salida de su respectivo nivel, por más de una semana, deberá pertenecer al tercio superior del aula y presentar una carta a Dirección justificando el motivo y se hará responsable de ponerse al día de los cursos que se vean afectados.

III. INFORMACIÓN PARA EL AÑO LECTIVO 2024

3.1 NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO

GRADO	CANTIDAD
INICIAL 3 AÑOS	20
INICIAL 4 AÑOS	24
INICIAL 5 AÑOS	24
PRIMER GRADO	26
SEGUNDO GRADO	26
TERCER GRADO	26
CUARTO GRADO	27
QUINTO GRADO	27
SEXTO GRADO	27

NOTA: la conformación de las aulas queda a decisión de la Institución Educativa, desde criterios pedagógicos y socio-emocionales, existiendo la posibilidad de realizar cambios en todos los grados y niveles al inicio del año escolar 2024

3.2 ADMISIÓN

- a) El proceso de admisión se encuentra a cargo de un Comité de Admisión compuesto por un grupo de profesionales.
- b) Para pasar entrevista con la psicóloga del colegio los padres deben presentar la libreta de notas y DNI del estudiante.

- c) La prioridad de la admisión de postulantes nuevos, tienen los hijos de personal del colegio, hermanos de nuestros estudiantes y niños con NEE asociados a discapacidad leve o moderada, siempre que no se encuentren cubiertas sus vacantes.

3.3 NÚMERO DE VACANTES

Para el cálculo de vacantes se considera todos los estudiantes que concluyeron sus estudios y que continuarán en la institución educativa, esta cantidad está sujeta a variación de acuerdo a las vacantes cubiertas.

GRADO	VACANTES
INICIAL 3 AÑOS	20
INICIAL 4 AÑOS	26
INICIAL 5 AÑOS	28
PRIMER GRADO	5
SEGUNDO GRADO	1
TERCER GRADO	16
CUARTO GRADO	14
QUINTO GRADO	0
SEXTO GRADO	2

3.4 MATRICULA

- a) Para la ratificación de matrícula, el padre de familia y/o apoderado debe haber cancelado la totalidad de la pensión escolar adeudada en años o meses anteriores y, de ser el caso, según las normas vigentes, las penalidades que se hubiesen generado.
- b) Para la matrícula de estudiantes nuevos los requisitos son:
- ✓ Copia DNI.
 - ✓ Ficha de matrícula y/o constancia de matrícula del SIAGIE
 - ✓ CLA Constancia de Logros de Aprendizaje y/o Libreta de notas
 - ✓ Certificados de estudios
 - ✓ Certificados de conducta
 - ✓ 2 fotos tamaño carnet.
 - ✓ Constancia de no adeudo
 - ✓ Resolución directoral que aprueba el traslado.
 - ✓ Carnet o constancia de Seguro contra accidentes
 - ✓ Informes educativos y terapéuticos, si fuera el caso

- c) Antes y durante el proceso de matrícula, se brinda a los padres de familia, en forma veraz, suficiente y apropiada, la siguiente información a través de su página web y/o intranet del colegio:
- El monto, número y oportunidad de pago de la matrícula, las pensiones
 - El plan curricular de estudios.
 - Los sistemas de evaluación y control de los estudiantes
 - El número de estudiantes por aula sujeto a consideraciones internas de adecuada funcionalidad.
 - El horario de clases
 - El Reglamento Interno; y cualquier otra información que resulte pertinente y que pudiera interesar a los alumnos de acuerdo con la Ley.
- d) El cronograma de matrícula será informado oportunamente a los padres de familia, por el intranet del colegio, así como las fechas programadas para el pago de este concepto. Los estudiantes que no se matriculen en las fechas indicadas perderán su vacante.
- e) El traslado del estudiante se efectuará de preferencia dentro de las fechas debidamente consideradas en el cronograma establecido, previa evaluación y aceptación de las solicitudes presentadas y la entrega de todos los documentos solicitados. Si las circunstancias que avalan el pedido lo ameritan a criterio de la Comisión de Admisión, podrán ser admitidos alumnos nuevos durante el año escolar.

3.5 COSTOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

NIVEL		2020		2021	2022			2023	2024
		M	50%		Distancia	Semi presencial	Presencial		
INICIAL	Cuota de ingreso	350		No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra
	Matrícula	380		240	250	320	380	420	440
	Pensión	380	190	240	250	320	380	420	440
PRIMARIA	Cuota de ingreso	500		No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra
	Matrícula	430		300	310	380	440	480	520
	Pensión	430	215	300	310	380	440	480	520

- Son 10 cuotas de pensiones de marzo a diciembre, cuyo vencimiento es el último día de cada mes con excepción de la pensión de diciembre que vence el día de la clausura

3.6 CRONOGRAMA DE PAGOS 2024

NIVEL INICIAL		
CUOTAS	MONTO	FECHAS DE VENCIMIENTO
CUOTA DE INGRESO	NO SE COBRA	
MATRÍCULA	s/. 440.00	Del 02 de 01 al 31 de 01-2024
MARZO	s/. 440.00	31 - 03 - 2024
ABRIL	s/. 440.00	30 - 04 - 2024
MAYO	s/. 440.00	31 - 05 - 2024
JUNIO	s/. 440.00	30 - 06 - 2024
JULIO	s/. 440.00	31 - 07 - 2024
AGOSTO	s/. 440.00	31 - 08 - 2024
SETIEMBRE	s/. 440.00	30 - 09 - 2024
OCTUBRE	s/. 440.00	31 - 10 - 2024
NOVIEMBRE	s/. 440.00	30 - 11 - 2024
DICIEMBRE	s/. 440.00	23 - 12 - 2024

NIVEL PRIMARIA		
CUOTAS	MONTO	FECHAS DE VENCIMIENTO
CUOTA DE INGRESO	NO SE COBRA	
MATRÍCULA	s/. 520.00	Del 02 de 01 al 31 de 01-2024
MARZO	s/. 520.00	31 - 03 - 2024
ABRIL	s/. 520.00	30 - 04 - 2024
MAYO	s/. 520.00	31 - 05 - 2024
JUNIO	s/. 520.00	30 - 06 - 2024
JULIO	s/. 520.00	31 - 07 - 2024
AGOSTO	s/. 520.00	31 - 08 - 2024
SETIEMBRE	s/. 520.00	30 - 09 - 2024
OCTUBRE	s/. 520.00	31 - 10 - 2024
NOVIEMBRE	s/. 520.00	30 - 11 - 2024
DICIEMBRE	s/. 520.00	23 - 12 - 2024

NOTA: Si hasta el 31 de enero 2024, no se cancela el derecho de matrícula y/o ratificación de matrícula, la Institución Educativa tendrá la facultad de disponer de la vacante, sin posibilidad de reclamo alguno por parte del padre de familia, tutor legal o apoderado.

MEDIDAS QUE ADOPTA LA INSTITUCIÓN FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO

- ❖ El colegio podrá retener los certificados, en caso de existir algún pago pendiente, amparados en las leyes vigentes (Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor).
- ❖ No renovar el Contrato de Prestación de Servicio a favor del estudiante para el año 2025, por falta de puntualidad en el pago de las pensiones de enseñanza correspondientes al servicio educativo proporcionado en el año lectivo 2024
- ❖ El colegio podrá informar a Infocorp las deudas que tengan los padres de familia con la institución.

3.7 REGLAMENTO INTERNO

Todos los padres de familia deben ingresar a la página web de la Institución Educativa www.colegiodivinom maestro.edu.pe , a partir del día de la clausura del año escolar, para leer el REGLAMENTO

INTERNO 2024, ya que el día de la matrícula deben aceptar y CONOCER dicho documento, así como su CONFORMIDAD y CUMPLIMIENTO del mismo.

Es importante realizar la lectura y reflexión en casa junto a su menor hijo, especialmente el capítulo referente a la CONVIVENCIA ESCOLAR.

Muchas gracias por depositar en nuestro colegio la formación y educación de sus hijos.